Expediente: 1396-U-2025

Honorable Concejo:

Vuestras Comisiones de Educación, Cultura, Ciencia e Investigación y de Industria, Comercio, Pesca, Innovación y Trabajo han considerado las presentes actuaciones y por unanimidad de los votos emitidos, aconsejan sancionar la siguiente:

RESOLUCIÓN

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon expresa su reconocimiento a la Panadería y Confitería "El Trío", por sus 75 años de trayectoria ininterrumpida en el rubro.

Artículo 2º. - Entréguese copia de la presente, con sus fundamentos, a los titulares de la Panadería y Confitería "El Trío" en un acto a convocarse al efecto en lugar y día a convenir.

Artículo 3º.- Comuníquese, etc.-

SALA DE COMISIONES

Educación, Cultura, Ciencia e Investigación, 24-06-2025 **Reunión nº 9**
Industria, Comercio, Pesca, Innovación y Trabajo, 02-07-2025 **Reunión nº 5**

Corresponde al Expte. 1396-U-2025.-

FUNDAMENTOS

El presente acto administrativo tiene por objeto reconocer a la Panadería y Confitería “El Trío” por sus 75 años de trayectoria ininterrumpida en el rubro.

“El Trío” es una empresa familiar nacida en la ciudad de Batán, que desde sus inicios se ha consolidado como referente local, revalorizando la tradición de los maestros panaderos.

Fue cuna del progreso y crecimiento de la ciudad, tradición que aún perdura en el tiempo. Su fundación en 1950 representó el puntapié para el desarrollo económico de la industria local.

Creció junto al esfuerzo de más de tres generaciones de abuelos, hijos y nietos y fue pionera en el desarrollo comercial, con la misión de ofrecer panes y productos de alta calidad.

A lo largo de los años la panadería ha crecido y se ha desarrollado, expandiendo su oferta de productos y servicios. Ha sido una referente en la comunidad, no solo por su calidad y tradición, sino también por su contribución en la economía local y su compromiso con los vecinos.

Hoy en día la panadería sigue siendo una institución en la comunidad, con una clientela leal y una reputación de excelencia.

La Panadería y Confitería “El Trío” es un lugar emblemático en la ciudad de Batán, conocida por su calidad y tradición.

La empresa brinda alternativas laborales y capacitación en oficios a innumerables trabajadores de la comunidad, fortaleciendo el entramado económico y social. Cuenta con 20 empleados y participa y colabora con diferentes actividades sociales que contribuyen al aporte sociocultural.

En su 75° aniversario reafirma su compromiso con la innovación y la calidad, destacando en cada uno de sus productos, en una muestra de historia, estilo y dedicación junto a sus trabajadores.

A través de los años supo adaptarse a los cambios y desafíos, apostando al desarrollo y al crecimiento de nuestro país, dando lugar al empleo local.

La panadería y confitería “El Trío” es parte de la historia de Batán y ha sido testigo de su crecimiento y evolución. Actualmente sigue siendo un lugar querido y respetado por la comunidad y su legado continúa, siendo una parte importante de la historia de la ciudad.

Por ello, el Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon expresa su reconocimiento a la panadería y confitería “El Trío”, por sus 75 años de trayectoria ininterrumpida en el rubro.-

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
Signatario: Noemi Suave
Desde: SGL v2.3
Fecha: 2025.07.14 10:39:05 ART